Seminario de la UIT para la Región de Américas
Servicios científicos: Implicaciones reglamentarias, técnicas y prácticas
Manta, Ecuador, 20-21 de septiembre de 2012

Trámites de entrada

La mayoría de los visitantes a Ecuador reciben automáticamente un visado de turista, tipo 12-X, que les permite permanecer en el país hasta 90 días. Los únicos países que necesitan visado para entrar en Ecuador son Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopia, Kenya, Nepal, Nigeria, Pakistán y Somalia. Para el resto, el único requisito para obtener un visado 12-X es un pasaporte con vigencia de seis meses como mínimo, un billete de regreso, y una prueba de que dispone de recursos económicos para correr con sus propios gastos durante su estancia.

No se requiere certificado de vacunación para entrar en el país.

Los delegados procedentes de Colombia deberán presentar un documento de antecedentes penales.